

## j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación		Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI	NO	
									x	
<p>NO APLICA, El ISSFA no ha visto la necesidad de realizar el debido proceso administrativo conforme lo dicta el CAPITULO II art. 21, de la RESOLUCIÓN INCOP N° 052-2011, durante el periodo mayo 2016, dado que la instancia terminación unilateral no ha sido solicitada a la MÁXIMA AUTORIDAD por parte de los ADMINISTRADORES DE LOS DIFERENTES CONTRATO celebrados.</p> <p><a href="http://www.issfa.mil.ec/descargas/2016/julio/resolucion-incop-nou52-2011.pdf">http://www.issfa.mil.ec/descargas/2016/julio/resolucion-incop-nou52-2011.pdf</a></p>										
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								30/09/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):								CORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):								TCRN. EMT. AVC. Dick Torres Muñoz		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								<a href="mailto:ftorres@issfa.mil.ec">ftorres@issfa.mil.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								(02) 396-6000 EXTENSIÓN 1301		